

**LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL  
DE LA FUNDACIÓN ESPANTAPÁJAROS**

**NIT: 830.143.462 - 4**

**C E R T I F I C A:**

Que de conformidad con las exigencias legales contenidas en los numerales 5, 5.1 y 5.2 del artículo 1.2.1.5.8 del Decreto 2150 de 2017, en concordancia con el numeral 3 del artículo 364-3 del Estatuto Tributario, ningún miembro de la Asamblea de Fundadores, la suscrita, en calidad de Representante Legal de la Institución, y ninguno de los miembros de los Consejos Superior, Académico y Consejo de Facultad y autoridades unipersonales: Rectora, Secretaria General, Decanos y Directores de Programa, como integrantes de la estructura de gobierno y dirección de la Institución, así como los integrantes de cargos Directivos, han sido declarados responsables penalmente por delitos contra la administración pública, el orden económico social y contra el patrimonio económico o han sido sancionados con la declaración de caducidad de un contrato celebrado con una entidad pública, donde se haya utilizado a la FUNDACIÓN ESPANTAPÁJAROS, para la comisión del delito o conducta, respectivamente.

Lo anterior se corroboró con la consulta de antecedentes judiciales, disciplinarios y fiscales de las respectivas personas, así como con la certificación emitida por la Cámara de Comercio de Bogotá.

Todo lo anterior, consta en los certificados de antecedentes judiciales que se anexan a la presente certificación y que se pueden consultar en el siguiente link de la Policía Nacional de Colombia: <https://antecedentes.policia.gov.co:7005/WebJudicial>

En constancia de lo anterior, se firma a los 09 días del mes de junio de 2023



**YOLANDA REYES VILLAMIZAR**  
Representante Legal